

**Publicado en:**

**Figuroa Alcántara, Hugo Alberto. “Relaciones bibliográficas”. En Hugo Alberto Figuroa Alcántara y César Augusto Ramírez Velázquez (Coordinadores). *Organización bibliográfica y documental*, p. 265-300. México: Facultad de Filosofía y Letras, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, UNAM, 2004. 306 p.**

## **XI. RELACIONES BIBLIOGRÁFICAS**

**HUGO ALBERTO FIGUEROA ALCÁNTARA**

### **XI.1 Introducción**

Como un hecho prácticamente tácito, casi todo objeto o idea, de una u otra forma, guarda relación con otros objetos, otras ideas o consigo mismo. Detrás de ellos hay alguien responsable material o físicamente; hay objetos o conceptos semejantes, en diferentes niveles y desde diversos puntos de vista. Dicho vínculo o relación puede manifestarse abierta u oblicuamente, dependiendo de su naturaleza, por un lado, y de las características del objeto o la idea en cuestión, por el otro.

Nada nuevo hay bajo el sol, se lee en el *Libro de Eclesiastés*. Y en los últimos tiempos, sobre todo, es más que notoria la mutua influencia de distintos fenómenos a nivel global, que se entrelazan con cada vez mayores grados de complejidad. Lo que ocurre en una latitud repercute en cierto modo en otra parte del orbe, para bien o para mal. La relación que guardan sucesos y personas en determinado ámbito es notoria, a partir de las últimas décadas, con fenómenos como la globalización, donde económica y socialmente distintas culturas convergen y comparten o asimilan idiosincrasias que en otros tiempos eran del todo ajenas. La popularización de los medios digitales, internet, la web, etc., así como la influencia de los medios masivos, han representado un papel primordial en la mayor cantidad de información que se produce, selecciona, organiza y distribuye, reflejándose,

además, mayor velocidad en los flujos de información. Aunado a ello, diversos campos de estudios emergentes, tales como la Teoría de la Complejidad, la Teoría del Caos, la Teoría de la Interconectividad y de Redes (aplicadas para la investigación de muy heterogéneos fenómenos físicos, culturales, sociales, económicos, políticos, etc.) tienen cada vez mayor importancia en su propósito de escudriñar y aclarar relaciones de diverso tipo.

De manera semejante, puede hablarse de vinculaciones ineludibles en el *universo bibliográfico* (UB). A estas conexiones se les denomina *relaciones bibliográficas* (RB), relaciones que ocurren con otra, con otras o con los componentes que constituyen una misma entidad bibliográfica.

El UB es complejo por antonomasia. Las entidades bibliográficas (EB) que lo conforman son susceptibles al cambio, a su recreación constante y a su interrelación dinámica en todo momento.

De acuerdo con este contexto, el presente capítulo tiene el propósito de explicar las relaciones bibliográficas, sus características y tipología dentro del universo bibliográfico, así como el papel tan importante que su estudio y conocimiento pueden tener para el diseño, mejoramiento o creación de nuevos modelos de códigos de catalogación y de catálogos bibliográficos.

## **XI.2 Universo bibliográfico**

Al retomar la concepción griega del cosmos, filósofos renacentistas como Giordano Bruno y Pico della Mirandola vinieron a recordarnos la analogía entre el cosmos y el cuerpo y alma humanos. Cada uno de nuestros atributos corporales y espirituales tienen mucho de *estelar*, algo que los asemeja con lo que ocurre en el mismo universo: los ojos son como estrellas, el aliento recuerda al espacio cósmico, la sangre en nuestro interior fluye como la vía láctea, los claroscuros de la luna reflejan las dualidades del alma humana.

Esta misma analogía ha sido trasladada a diferentes fenómenos en el campo del conocimiento. En *La Biblioteca de Babel*, Borges (1998) plantea la idea de la biblioteca como un universo que contiene muchos otros. En sus anaqueles y corredores hexagonales, potencialmente, todo puede existir y dejar de existir; confluyen y divergen todos los autores

de todas las épocas, de todos los lugares; todas las palabras posibles ya están contenidas en todos los volúmenes. Nada puede ser creado ya, sino reinventado, cuando más. Los griegos, los renacentistas y Borges, tal vez sin proponérselo, aportan un conjunto de ideas y conceptos perfectamente aplicables a la organización del conocimiento.

Cuando aludimos al concepto de *universo bibliográfico* (UB), nos estamos refiriendo a la ingente cantidad de creaciones artísticas, de ideas, fórmulas e investigaciones científicas, a todo tipo de conocimiento registrado por el hombre en cualquier tipo de medio. Así como el cuerpo humano es un émulo del cosmos, o sea, un microcosmos, en el UB encontramos también microuniversos, emulaciones a pequeña escala del universo mismo que habitan. Presenciamos una especie de fragmentación infinita: *somos demiurgos creados creando*. Provenimos de una matriz y, en nuestro papel de inventores, concebimos otras matrices que a su vez generan nuevos inventores y hacen lo mismo que sus antecesores, un ciclo sólo limitado por la capacidad creadora y la imaginación.

Percibimos lo que los sentidos nos permiten. Nadie puede tocar la *idea* de un perro u oler la *idea* de un perfume. El universo está compuesto de ideas --arquetipos, diría Platón-- pero lo que se presenta ante nuestros sentidos es el objeto en sí. En el plano de la semiótica, los objetos y las ideas, lo abstracto, son susceptibles de ser asidos por el intelecto a través de un signo, una representación abstracta o física (Eco, 1988). De igual forma, el UB está compuesto de abstracciones (*obras*): creaciones artísticas e intelectuales, las cuales se nos presentan en objetos físicos, en ítems que representan a las anteriores. Estaríamos hablando de los entes a través de los cuales se aparece ante nuestros sentidos lo que en principio sólo era abstracto.

El UB contiene en sí numerosas constelaciones de entidades, microuniversos vinculados entre sí en distintos niveles y formas.

La manera de conocer los diferentes elementos que componen al UB es navegando y explorando a través de herramientas bibliográficas que conduzcan a ellos. Si bien *navegar* y *explorar* suelen utilizarse frecuentemente como sinónimos, en el ámbito del UB debe distinguirse la diferencia que hay entre ambos términos. Cuando navegamos, incluso por el agua, que es lo más común, vamos como de paso, echando una mirada aquí y allá sin detenernos a observar detenidamente el paisaje y lo que hay en él. En cambio, cuando

exploramos, tomamos notas, recogemos objetos y muestras, analizamos y estudiamos cuanto se presenta al paso o aquello que nos incumbe.

Así, el UB se compone de innumerables *entidades bibliográficas* (EB), conectadas unas con otras y potencialmente generadoras de nuevas entidades, lo que les confiere el carácter de ser entonces microuniversos bibliográficos. Tanto el UB como sus microuniversos, se encuentran en una condición en la que el caos y la complejidad son más la norma que la excepción. Las EB constituyentes del UB, en sus diversas manifestaciones, son creaciones humanas y, por lo tanto, imperfectas. Requieren de un orden e identificación para ser transmitidas a otros sujetos. Se necesita entonces un modelo ideal en el que sea posible identificar y apreciar sus atributos y contenido.

### **XI.3 Entidades bibliográficas**

Como ya se afirmó, el UB está compuesto por EB. Una EB puede ubicarse conceptualmente en dos planos, el abstracto (*obra*) y el material (*ítem*). Por otra parte, dicho término se vincula con ciertas categorías que la conforman: autores personales, organismos, temas, etc., es decir, los *atributos* de las EB.

Sin embargo, debe reconocerse que, formalmente, no existe un verdadero consenso en lo que se refiere al concepto de EB en los diferentes niveles o entornos del UB. Se han planteado distintas definiciones, por ejemplo las proporcionadas por O'Neill (1989), Svenonius (1992), y el IFLA Study Group on Functional Requirements of Bibliographic Records (1998).

Tales definiciones coinciden en que las categorías fundamentales que caracterizan a las entidades bibliográficas son: obra, expresión, manifestación, ítem, copia, reproducción, autor personal y organismo. A continuación se explican con mayor detalle.

*Obra*. No existe de hecho una definición exacta y universal del término, por lo que ha permanecido ambiguo en la mayor parte de la literatura bibliotecológica. Ranganathan (1955, p. 26) define *obra* como el pensamiento expresado. Lubetzky (1979, p. 7) considera a la obra como una entidad abstracta, la cual es el objeto de los lectores y, a su vez, está contenida en diversos tipos de materiales bibliográficos. Por su parte, Tillet (1987, p. 22)

define *obra* como una abstracción intelectual representada en un ítem. O'Neill (1989, p. 167) hace una clara diferenciación entre *obra* e *ítem*. La primera es la creación intelectual de un autor, y el segundo es el material, objeto o medio en el cual se asienta dicha obra. Considera que la frecuente confusión que surge respecto a estos dos términos es debida en parte a que deliberadamente suele referirse a ambos como sinónimos. En una perspectiva un tanto diferente, Wilson (1989, p. 10) define *obra* como una categoría abstracta materializada en la forma de un texto consistente en una secuencia de símbolos o caracteres ordenados.

*Expresión.* De acuerdo con la categorización de las EB, el concepto de *expresión* se ubica en el siguiente nivel secuencial y es el enlace entre *obra* y cualquier *manifestación* basada en dicha obra. Propiamente, *expresión* es una presentación específica de la obra abstracta materializada en la forma de un texto, de imágenes, de sonido o de cualquier otro tipo de símbolos o caracteres ordenados secuencialmente y asentados en determinado soporte.

*Manifestación.* Dentro del UB, una manifestación muestra la materialización de la entidad abstracta al objeto físico, esto es, toda expresión, potencialmente, puede estar asentada (manifestada) en diferentes formatos físicos. En otras palabras, el término manifestación suele emplearse para referirse a la representación de la *expresión* de una obra en cualquier tipo de soporte físico (libro, revista, film, etc.). Para Yee (1994, p. 227; 1994a, p. 356), *manifestación* es una versión o edición de una obra con diferencias significativas en relación con la misma obra de la que proviene. Asimismo, IFLA (1998, p. 20) define este concepto de manera muy concisa señalándolo como: la representación física de la *expresión* de una obra.

*Ítem.* IFLA (1998, p. 22-23) define al *ítem* como un ejemplar de una manifestación. Es decir el objeto concreto en que una obra se materializa.

*Copia.* Es una unidad física idéntica a otra (o que proviene de una misma edición, producción, etc.), sea ésta imagen, libro, revista, disco, archivo electrónico, etc.

*Reproducción.* Se entiende como la duplicación exacta de un ítem o una copia en otro formato físico o el mismo sin presentar ningún tipo de alteraciones. Es el caso de las fotocopias, facsímiles, microformatos, etc., los cuales contienen la misma información que el ítem original.

*Autor personal.* Se trata del sujeto responsable intelectualmente de la creación de una obra. La figura de autor o persona responsable, dentro del UB, representa un papel preponderante, ya que forma parte de las categorías principales que permiten tener una identificación adecuada de una obra. Por medio del autor se tiene noticia de quién o quienes están detrás de una representación del pensamiento, expresada en distintas modalidades.

Por otro lado, debe reconocerse que al tiempo que la transmisión de las obras ha echado mano cada vez más de los medios digitales, el papel del autor, no pocas veces, ha pasado a un segundo plano y tiende a desaparecer, o por lo menos a diluirse o adquirir otras modalidades. Cuando consultamos un sitio en internet o escuchamos una pieza musical compuesta de muchas otras piezas (*sample*), la figura del responsable intelectual se disuelve y su papel de protagonista se desplaza en ocasiones. La obra en sí, muchas veces abierta y polifónica, se sobrepone a su creador. Foucault, más radical, ha matado la figura del autor para ubicarlo solamente como un constructor, un ensamblador o montador de bloques de conocimiento no creados por él como dios-autor, sino sólo como autor-constructor (Foucault, 1979).

*Organismo.* Generalmente se concibe como un grupo de personas, una organización u organizaciones que actúan de común acuerdo y comparten intereses. Desde una perspectiva bibliográfica, se consolidan en una sola entidad y, bajo un solo nombre, son responsables de la realización de una obra o del tema que ésta trata. Las *Anglo-American cataloguing rules*, 2<sup>nd</sup> ed. (RCA2) (2002) definen *organismo* como una organización o un grupo de personas identificadas bajo un solo nombre que actúan o pueden actuar como responsables de cierta obra (Hagler, 1985). A su vez, IFLA (1998, p. 24), define *organismo* como una organización o grupo de individuos que fungen como una unidad.

*Super obra.* Dentro de la familia de las entidades bibliográficas, existe un término que en cierto sentido comprende a todas ellas y aun las rebasa. No es propiamente una categoría, sino más bien un término que representa a la obra completamente, en su sentido más pleno, colectivo y abstracto, es decir, no sólo al ítem, a la expresión o a la manifestación, sino a todo lo que gira alrededor de una obra, representado en distintos medios y adoptando diversas formas físicas y variaciones en su contenido.

Referirnos a una obra, ordinariamente, es aludir a un libro, una pintura, un disco, y así por el estilo. Pero a veces solemos perder de vista que un libro o parte de éste es reseñado, comentado, reeditado, adaptado, traducido, tomado como modelo para realizar una pintura, una canción o una obra de teatro. Por su parte, los temas musicales de un disco o quizá sólo una canción podría ser utilizada como fondo en una película, en un programa televisivo, un *video clip*, un videojuego o para formar con ella otra melodía, tomando partes de la misma, que a su vez puede ser parte de un grupo de piezas musicales que conforman un álbum, un sencillo, etc. La lista de ejemplos podría continuar. Las obras tienden a fragmentarse, a pasarse por distintos parajes y a mostrar diferentes aspectos de sí mismas más allá del perímetro dentro del que fueron creadas.

Debido a esta pluralidad de caminos que en potencia puede seguir una obra, en los últimos años se ha acuñado el concepto de *super obra* (*superwork*) (Svenonius, 1992; Fattahi, 1997), para referirse a la obra en su *totalidad*, esto es, sus diferentes expresiones y manifestaciones, así como a otras obras que mantengan relación con ella. Es así como el término *super obra* involucra a todas las representaciones circundantes en torno a una obra matriz, incluyendo nuevas obras como adaptaciones, críticas, índices, bibliografías y bases de datos, por mencionar algunos ejemplos.

Desde este punto de vista podríamos hablar de una *super obra* no como un ente aislado e independiente sino como un micro universo que contiene cierto número de entidades que giran a su alrededor. Este vocablo no sería nada ajeno a Borges, para quien los libros, por antonomasia, son universos dentro del universo de la biblioteca (Borges, 1998).

Smiraglia (1992) concibe la multiplicación *ad infinitum* de una obra como *familias bibliográficas*, descendientes directos o indirectos proveniente de una entidad progenitora. En esencia ambas acepciones pueden aplicarse para el mismo fenómeno. Así como otros autores utilizan los términos *familias de textos* (Helfer, 1997), *constelaciones de textos* (Yee, 1994), etc., otros términos podrían emplearse pero esencialmente se refieren a lo mismo, la pluralidad de representaciones en que puede expresarse, manifestarse, materializarse, etc., una obra.

Bajo esta perspectiva, en Nutter (1997) encontramos un planteamiento interesante respecto al carácter de las EB en el UB. Ella señala que el texto ideal sería aquél que constantemente diera a conocer todo aquello que día a día, con este intempestivo avance

tecnológico, surge en torno a él, ya sea tomándolo como inspiración, como fundamento primario o secundario o bien como material par ser indizado, reseñado comentado, estudiado, y un larguísimo etcétera; por supuesto, en esta información que hipotéticamente se proporcionara, al mismo tiempo se daría noticia de en qué formatos se ha manifestado, cómo se ha expresado y todo aquello pertinente para dejar ver de la manera más diáfana qué tipo de relaciones bibliográficas y en qué nivel están ocurriendo entre la obra gestora y sus satélites circundantes.

Todos estos objetos, que pertenecen al mismo universo, conforman esa idea de una *super opera*. Un conjunto de entidades emanadas de una misma *mater*.

Por ejemplo, el *Quijote* ha sido a lo largo de casi cuatro siglos una de las creaciones humanas más estudiadas. En torno a la obra de Cervantes hay óperas, versiones para teatro, música inspirada en la obra, ensayos, análisis, estudios de varia naturaleza, cátedras eruditas, revistas especializadas, bases de datos, festivales, etc. Todo ello emanado de una misma obra: El *Quijote*. Y decir que el Quijote es una *super obra*, es referirse a lo anterior y más.

Fattahi (1997) señala que en realidad lo que actualmente albergan y describen las bibliotecas a través de registros bibliográficos, son entidades de menor nivel dentro de la jerarquía del UB. Lo que se debería hacer en un catálogo bibliográfico es mostrar claramente la jerarquía y el lugar que ocupa cada entidad dentro de la misma.

Estaríamos hablando entonces de que un catálogo o base de datos bibliográfica debería tener una alternativa que permitiera un despliegue similar al de un mapa interactivo en el que se señalara la ubicación de la EB que deseamos consultar y su ubicación y correspondencia en relación con las demás EB que pertenecen a un mismo micro universo o a una *super obra*.

Dentro del UB, toda EB se identifica por medio de sus atributos, tópico que se trata a continuación.

#### **XI.4 Atributos de las entidades bibliográficas**



Se entiende por *atributo*, la propiedad o característica que es común a alguna o a todas las representaciones de una EB. Es parte de la información asociada con una entidad o una relación. Por ejemplo, *título*, *idioma* y *nivel de lectura*, serían algunos de los atributos de *obra*. Por lo tanto, las entidades y sus relaciones son identificadas con base en sus atributos, o sea, los elementos que le son propios, como los antes mencionados.

Identificar claramente los elementos particulares propios de una EB posibilita su localización, en primera instancia y la determinación del nivel que ocupa en el UB, con lo cual posteriormente es posible establecer las relaciones que mantiene con otras entidades.

A cada EB le corresponde un conjunto de atributos. Éstos pueden considerarse como elementos que proporcionan información referente a cada EB para describirla e identificarla plenamente durante el proceso de creación, publicación, producción y a través de procesos bibliográficos como la catalogación y compilación de bibliografías (Vellucci, 1995). El título, por ejemplo, es uno de los atributos principales, pues a través de él es como una obra se da a conocer al público. Asimismo, el autor resulta, en la mayoría de los casos, indispensable para tener noticia de quién o quiénes son los responsables intelectuales o artísticos de la obra que se consulta.

Reconocer los atributos de una EB permite diferenciar a ésta de cualquier otra. Generalmente se utiliza una combinación de atributos básicos para identificar una EB y tener acceso a ella. Autor, título, edición y datos de la publicación, son elementos primarios a través de los cuales un usuario se cerciora de que la EB que ha localizado es en efecto la que él desea.

Los principales atributos de las EB son:

- Persona (autor o responsable(s) intelectuales y /o artísticos de la EB)
- Otras personas relacionadas con la obra (traductores prologuistas, editores, ejecutantes, intérpretes, adaptadores, etc.)
- Título(s) (del todo o de las partes; otro título o posibles variaciones)
- Título(s) de determinada expresión o manifestación (otro título o posibles variaciones)
- Información acerca de la edición(es)
- Personas relacionadas con la edición

- Lugar(es) de publicación o producción
- Editorial(es) o productora(s)
- Fecha(s) de publicación o creación
- Descripción física (formato, tamaño, cualidades)
- Número de páginas, tiempo de duración
- Información relacionada con ilustraciones, gráficos y/o material complementario o de acompañamiento
- Información relacionada con la serie(s)
- Personas relacionadas con la serie(s)
- Números de identificación (normalizados, de registro, de clasificación, de ordenamiento, de código de barras)
- Información sobre el contenido (notas, resumen, encabezamiento de materia, descripción del tema)
- Nivel de lectura (público al que se dirige)
- Idioma (de la obra, de la expresión o de la manifestación)

A través del tiempo la composición de una obra, en sus diversas manifestaciones, ha tendido a incluir a más de un sujeto. La participación de editores, traductores, prologuistas, ilustradores, intérpretes, arreglistas, etc., ha ocasionado una pluralidad de atributos pertenecientes a una sola EB. Debido a ello, el proceso de describir e identificar una EB tiende cada vez más a posibilitar una identificación *óptima* con el menor número de elementos de acceso, es decir, tomar los atributos más relevantes que permitan llegar al documento contando con elementos suficientes que, a su vez, proporcionen datos de acceso como contenido, nivel de lectura, tipo de documento (soporte), datos de la edición y datos de publicación o producción, de tal manera que no surja duda acerca de la identidad de la EB en cuestión.

En el proceso de la identificación, descripción y disponibilidad, cada atributo desempeña un papel específico de acuerdo con la naturaleza del medio a través del cual se tenga acceso a una EB (catálogo, base de datos, bibliografía); por lo que un atributo o una combinación de ellos se convierte, potencialmente, en un elemento que permite tener

acceso a un registro bibliográfico, a una EB relacionada o bien a la obra misma (Fattahi, 1997; Byrum, 1979).

Expresado de una manera más diáfana, un atributo viene a ser ese dato propio de una EB que permite crear una *relación*, un punto de acceso que conduce a determinado nivel de entidad dentro del UB. Dentro de este contexto destaca el papel vital que juegan las *relaciones bibliográficas (RB)*.

A continuación se exponen algunos conceptos de las RB, su evolución histórica y algunas tipologías diseñadas por diferentes autores.

### **XI.5 Relaciones bibliográficas**

Cuando uno quiere consultar determinado material en una biblioteca, por ejemplo, constantemente se enfrenta a la inquietud y la necesidad de saber qué más hay sobre lo que acabamos de consultar; qué ediciones, qué traducciones, en qué otros formatos es posible apreciarlo. Y cuando hablamos de una creación artística, la cosa se puede complicar quizás un poco más, sobre todo cuando dicha obra ha sido abordada desde diferentes ángulos: llevada al cine, traducida, comentada, reseñada, analizada desde distintas disciplinas, satirizada, homenajeadada, adaptada, aumentada en ediciones póstumas y en fin, todo aquello que en torno a ella se ha generado: una especie de universo en pequeño, enmarcado dentro de otro mayor, el UB.

Como se ha mencionado, las EB no existen aisladas unas de otras sino que mantienen una asociación a través de diferentes tipos de relaciones.

Las RB son las asociaciones entre dos o más EB en los diferentes niveles del UB. Cualquier estudio de los registros bibliográficos, de los catálogos y bases de datos que hacen posible la identificación y recuperación de las EB y del UB mismo, debería tener en cuenta las relaciones que se suscitan e identificar de qué tipo son, así como explicitarlas para que sean útiles como mecanismos de búsqueda y recuperación de información.

En opinión de Leazer (1993), las RB son un mapa (idea que previamente se comentó) donde se entrelazan distintos niveles de entidades bibliográficas, por lo que obras, expresiones, manifestaciones e ítems se relacionan de múltiples maneras en el universo

bibliográfico. Si ampliamos este ejemplo, podemos imaginar un catálogo, una base de datos o una bibliografía no como un conjunto de tarjetas o de datos electrónicos desplegados en una pantalla, sino como un mapa de la ciudad, un mapa interactivo. Partimos de un punto - destacado por una flecha tipo *usted está aquí* y quizás, originalmente, sólo deseábamos estar en ese punto, o en otras palabras, consultar determinado material bibliográfico en particular; pero afortunadamente, este mapa nos indica que en torno del punto del que hemos partido, existe una serie de otros destinos que muy probablemente nos agradaría o inclusive serviría visitar para tener una comprensión más amplia acerca de nuestra EB que ha sido punto de partida: ediciones posteriores, traducciones, adaptaciones para el cine, televisión, teatro, espectáculos multimedia, obras vinculadas o derivadas de uno u otro modo, dramatizaciones, reseñas aparecidas en publicaciones periódicas, mención de nuestra EB en índices especializados o en bibliografías, inclusión en antologías o capítulos en otra obra, vaciada a diferentes formatos de manera intacta o con modificaciones; o bien la asociación que existe entre el punto de partida y otros puntos que no derivan de éste, pero que de manera explícita o implícita tienen algo que ver con él: lugar de publicación, fecha, editorial o casa productora, autor, intérprete, editor, temática abordada o algún otro aspecto. Estos últimos destinos asociados (que, digamos, están un poco más retirados), a su vez son generadores de otros destinos similares a los arriba mencionados y el ciclo se repite, se amplía, concatena en diferentes grados una cantidad  $n$  de caminos alternos en los que podemos detenernos a indagar, explorar o sólo apreciar de pasada. Esto es algo de lo que pretenden exaltar las RB a través de elementos de vinculación que, una vez identificados dejan ver ora al desnudo ora furtivamente, de qué manera y hasta qué punto es posible vincular a una obra (intelectualmente) o a un ítem (físicamente) con otra(s) u otro(s) dentro del UB.

Bajo este rubro cabe señalar que, en opinión de varios autores (Smiraglia, 1992; Tillet, 1987, 1992; Vellucci, 1995; Leazer, 1993; Wilson, 1989), etc., las relaciones bibliográficas son binarias: ocurren entre dos entidades (relación de uno a uno) y recíprocas: la relación puede ocurrir en un sentido y en otro entre las entidades. Posteriormente, conforme la EB engendra más entidades o se vincula con otras, es decir, conforme deviene en un fenómeno más complejo, la relación bidireccional queda atrás y el tipo de relaciones pasa a ser multidireccional.

Supóngase que una pieza de jazz se vuelve un *hit* y es grabada por diferentes intérpretes que asientan sus versiones en distintos formatos (acetato, cassette, CD, video, DVD, etc.). Estas *manifestaciones*, a su vez, son producidas por diferentes empresas. Además, los autores de la pieza original graban esta misma en distintas versiones y algunas de ellas aparecen bajo distintos sellos disqueros. Una casa editorial hace una especie de biografía de la banda de jazz donde aparecen imágenes, texto y la letra del *hit*, además de otras canciones. Este libro engendra otra edición aumentada, la cual es traducida al inglés y al francés; para acabar con esta extensión interminable, aparecen reseñas sobre el disco con el *hit* original, sobre las derivaciones que ha tenido y sobre el libro (el original, por ahora). La complejidad salta a la vista, ya no se trata sólo de una nueva edición, se trata de una masa de derivaciones y de otras obras, como el libro, que han emanado de un *punto de partida*, como el del ejemplo del mapa.

En suma, el objetivo de las RB, así como de los registros bibliográficos que funcionan como representaciones, es exponer qué más hay acerca de una obra, qué ha engendrado, qué otras se asocian a ésta y en qué grado, para así identificar y tener acceso a información adecuada y precisa y a entidades que satisfagan las necesidades de información (Fattahi, 1997).

Por más de un siglo, el fenómeno de las RB ha sido discutido por sus implicaciones en el contexto de la descripción catalográfica y el diseño de catálogos y otras herramientas que permitan tener acceso a la información. Pero no fue sino hasta finales de los años 70, con el desarrollo de bases de datos y sistemas en línea, que el estudio de las RB comenzó a despertar el interés de la comunidad bibliotecaria, buscando respuesta a las nuevas necesidades que planteaban las herramientas electrónicas cuyo impacto en la descripción catalográfica y el diseño de catálogos cada vez más complejos ponderó a las RB como un objeto de estudio independiente.

Fue Gorman (1978) quien se percató de que una definición clara, diáfana de las RB sería la base sobre la cual los documentos registrados en una herramienta bibliográfica dependerían ampliamente, en el proceso de identificación, de los distintos elementos componentes del UB. Igualmente señaló que los vínculos establecidos entre los registros bibliográficos son de crucial importancia para el diseño y estructura de herramientas de acceso, por lo que enfatizó la importancia del estudio de las RB en el UB para asegurar que

dichos vínculos (*links*) fueran óptimos y prácticos. Posteriormente, el estudio teórico y el análisis empírico del concepto comenzó a generalizarse hacia los años 80 y continúa hasta el presente, acrecentado en parte por el desarrollo de sistemas en línea, los cuales han propiciado el replanteamiento conceptual a partir del cual se suscitan las RB.

Yee y Soto (1991) señalan que las RB deben distinguirse además de otro tipo de relaciones que se presentan dentro del UB, como las relaciones de un nombre a otro o aquéllas de un tema a otro. Pues mientras que ambos, nombre y tema pueden mantener relación con una entidad bibliográfica y ambas entidades (nombre y tema) pueden ser utilizadas para identificar relaciones y vínculos entre distintos registros bibliográficos, también pueden fungir exclusivamente como puntos de acceso a cierta entidad bibliográfica (el caso de referencias del tipo *véase* y *véase también*). De tal forma que el enfoque del estudio de las RB se centra principalmente en las relaciones existentes entre dos entidades bibliográficas para dar paso, posteriormente, a relaciones entre más entidades. En su dimensión más amplia, las RB son de esencial interés y utilidad en el contexto de la organización bibliográfica y el control bibliográficos, procesos que persiguen, ante todo, imponer un orden funcional en el UB.

### **XI.5.1 En busca de un orden**

El UB es eso, un universo y, por lo tanto, en él impera más el caos y la complejidad que el orden y la simplicidad. A lo largo de la historia, el cúmulo de conocimientos producidos por la humanidad se presenta en nuestros días como un vasto UB que inevitablemente tiende a crecer y nadie puede asegurar hasta dónde. Como un plan trazado sin conocer del todo al oponente, la *organización bibliográfica (OB)* se ha erigido como la estructura ideológica que, de alguna manera, ha hecho posible ensayar distintas formas de arreglo, de ordenamiento coherente y lógico dentro de las posibilidades que albergan los materiales bibliográficos, las herramientas tecnológicas existentes y la idiosincrasia de la época.

Entendida la OB como el ideal a conseguir: el ordenamiento exhaustivo de la diversidad de componentes del UB, el *control bibliográfico (CB)* se perfila como el mecanismo sistemático, normalizado y con acuerdos internacionales que permite obtener resultados concretos en beneficio de la OB ideal (Leazer, 1993). Smiraglia (1992) considera

que el CB es el proceso por el cual los datos bibliográficos son creados, almacenados, manipulados y recuperados. Y la manera en que es posible lograr estos procesos es mediante la creación y actualización constante de herramientas de control bibliográfico, tales como catálogos, bases de datos, índices, etc., así como los procesos de normalización inherentes en la confección de tales instrumentos.

Si se conjuntan las bondades que proporciona cada una de estas herramientas, su capacidad de ser específicas (índices) y generales (catálogos) en la identificación del material solicitado y en la información proporcionada en torno a éste, surge el planteamiento de una herramienta de control bibliográfico ideal que pueda representar el contenido particular de una obra y su ubicación dentro de un acervo local o en red; una herramienta que responda satisfactoriamente a cualquier tipo de solicitud de información bibliográfica (o sea, una pregunta hecha por el usuario) planteada por cualquier persona y que lo haga ofreciendo todas las fuentes relevantes de acuerdo al nivel que se requiera (datos específicos, búsqueda avanzada, o datos más amplios). A pesar de que ya hay investigaciones en algunas universidades norteamericanas que se encargan de desarrollar modelos electrónicos e hipertextuales que hagan posible el funcionamiento de una herramienta que cumpla con estas características, desgraciadamente una herramienta con tales funciones aún no está a nuestra disposición, pues las más de ellas sólo responden a ciertos patrones específicos o se limitan a proporcionar información concerniente ya a su ubicación en otra entidad, en un acervo o sus respuestas proporcionan información sólo de determinado tipo de fuentes (Meyer, 1990).

### **XI.5.2 Antecedentes históricos de las relaciones bibliográficas**

A través de algunos estudios sobre las RB y su pertinencia en el diseño y estructura de catálogos y otro tipo de herramientas bibliográficas, Tillet (1987, 1989) ha señalado que en el catálogo de una biblioteca, las representaciones de las RB son una especie de sendero que proporciona un despliegue sistemático de los materiales afines a una EB. Estos senderos nos dirigen a otras entidades relacionadas con la que se tuvo acceso

inicialmente, y ayudan a llevar a cabo plenamente los objetivos prístinos que rigen la razón de *ser* de un catálogo en la biblioteca.

Con base en esta premisa (la cual se justifica por la importancia que representa la identificación de las RB en la recuperación y acceso a una EB) es conveniente analizar brevemente algunos de los objetivos que se han desarrollado históricamente en torno a los catálogos, herramientas fundamentales en el UB, y la manera en que se ha tratado la importancia de las RB dentro de los mismos.

Panizzi se caracterizó por ser uno de los precursores indiscutibles en la defensa de la accesibilidad al conocimiento a través del catálogo y el cabal funcionamiento de éste. Con fundamento en sus reglas de catalogación, expresó a una audiencia de la *British Museum Library* que un lector que solicita determinada obra no está del todo obligado a conocer las minucias que hay detrás de la preparación de una obra para estar disponible al público; finalmente él sólo quiere la obra y, claro, saber qué hay en torno a ella; qué *ediciones*, por ejemplo (Panizzi, 1850). Panizzi estaba plenamente convencido de que era asunto particular y relevante del catálogo dar a conocer esas diferentes ediciones de una obra, de tal manera que el usuario tuviera a la mano toda la información necesaria para tener elementos que le permitieran seleccionar lo que mejor le conviniera.

En aras de conseguir este objetivo, en 1848 Panizzi formuló cinco características elementales con las que debería contar todo catálogo de biblioteca:

- Proporcionar la información suficiente de tal manera que el usuario pudiera identificar un libro específico
- Contar con sólo un asiento para cada ítem bibliográfico
- Usar una forma normalizada para el nombre del autor de ese asiento
- Reunir ordenadamente todas las ediciones y traducciones de una obra
- Proporcionar referencias cruzadas para conducir a los usuarios a las formas apropiadas de nombres y títulos



Los puntos cuatro y cinco de este planteamiento de Panizzi (reunión de obras relacionadas y referencias cruzadas) son los que guardan estrecha relación con las RB como funciones primordiales del catálogo.

Tiempo después, Cutter (1904) estableció claramente los objetivos esenciales, y vigentes, del catálogo en su *Rules for a dictionary catalog*:

- facilitar que una persona localice un libro si de él
  - se conoce el autor
  - se conoce el título
  - se conoce el tema
- mostrar lo que posee una biblioteca
  - por un autor dado
  - por un tema dado
  - en determinado tipo de literatura
- para auxiliar en la elección de un libro
  - tanto por su edición (en el sentido bibliográfico)
  - como por su carácter (literario o por tópico)

Puede apreciarse que los objetivos para un catálogo establecidos por Cutter corresponden en esencia a aquéllos delineados por Panizzi en lo relativo a la identificación y el ordenamiento de una obra. Este segundo objetivo de Cutter, la colocación u ordenamiento de las obras, depende en gran medida de la reunión de todo el material concerniente a una obra (esto es, sus distintas manifestaciones) bien sea por autor, tema o forma.

Este explícito planteamiento de objetivos dejaba ver claramente la relevancia de identificar las relaciones bibliográficas y la vinculación de registros bibliográficos entre los diferentes materiales para cumplir de la manera más adecuada con las funciones prístinas del catálogo y enfatizaba el inicio del segundo objetivo (lo que posee una biblioteca) como el foco principal para aquellos otros concernientes con la colocación de los materiales y las RB en el UB.

Varias décadas después, la Biblioteca del Congreso de Washington (LC) le solicitó a Lubetzky que examinara y estructurara unos principios de catalogación que fueran la base de un nuevo código catalográfico simplificado. Lubetzky partió del examen de las funciones del catálogo, pues creía que definir las le sería de gran ayuda en el establecimiento de los propósitos y objetivos de un nuevo código. Previo al trabajo final esbozó dos propósitos a los cuales debería obedecer el catálogo: Primero, para facilitar la ubicación de una publicación en particular, es decir, de una edición concreta de una obra albergada en la biblioteca. Segundo, para relacionar y exponer en un mismo sitio las ediciones que posee una biblioteca de determinada obra y, asimismo, las obras que posee de un autor dado (Lubetzky, 1960).

Uno de los grandes aportes de este análisis riguroso de Lubetzky sobre los objetivos del catálogo, es que, efectivamente, éstos eran más sofisticados que los establecidos por Cutter, pues presentaban los conceptos de *obra* e *ítem* como entidades independientes, además de destacar la consideración de varias manifestaciones de una obra; aunque, al mismo tiempo, estaban de acuerdo con los de Cutter en lo referente a la identificación y el ordenamiento de los materiales.

Finalmente las indagaciones de Lubetzky nunca salieron a la luz como un nuevo código exactamente, sin embargo, sus observaciones contribuyeron considerablemente para la formulación de los *principios* adoptados por la Conferencia Internacional sobre los Principios de Catalogación, realizada en París en 1961 (CIPC, 1961) y conocida posteriormente como los *Principios de París*.

En estos *principios* se encuentra una reiteración sobre los propósitos del catálogo: identificar y localizar un ítem específico (la función de acceso) y poner a disposición ítems relacionados a fin de que sean igualmente identificados y localizados (la función de colocación del material). Asimismo, en los *Principios de París* se establecieron los siguientes objetivos:

El catálogo debe ser un instrumento eficiente para hacer saber al usuario

- si la biblioteca posee un libro en particular y
- qué obras de un autor en particular y qué ediciones de una obra en particular posee la biblioteca (CIPC, 1961, p. 1).

Desde la publicación de los resultados a los que se llegaron en los *Principios de París*, en 1961, las sucesivas ediciones y revisiones de las RCA han reconocido el aporte de Lubertzky en cuanto a las funciones y objetivos del catálogo (Vellucci, 1997).

En las tres décadas que nos separan de los objetivos del catálogo formulados por Lubertzky, hemos presenciado cambios aún más dramáticos en la infraestructura de la catalogación que las siete décadas anteriores. Los catálogos no sólo se han automatizado, sino que una imprevista marea de cooperación catalográfica nos ha conducido a la búsqueda de normas internacionales, a la creación de catálogos globales y de sistemas de vinculación entre los registros bibliográficos. Con relación a esta idea de los sistemas globales, O'Neill y Visine-Goetz mencionan que la información que antes bastaba para identificar ítems en particular y relaciones bibliográficas dentro de una colección local, ahora es insuficiente e inadecuada en este nuevo ambiente global (O'Neill, 1989, p. 172). De igual forma ponen en tela de juicio qué tanto los objetivos del catálogo, estipulados por los Principios de París, seguirán siendo válidos para los futuros catálogos de las bibliotecas en el contexto de un ambiente mucho más amplio, complejo y global.

Tomando en cuenta estas observaciones, en algún momento Wilson (1989) sugirió un rumbo diferente para las prioridades que deberían tenerse en los objetivos ya establecidos en relación con las funciones del catálogo. Sostuvo que a través de los avances tecnológicos, nos estamos perfilando en una dirección en la que el almacenaje de documentos será independiente de los medios o soportes que los contienen y las bibliotecas proporcionarán acceso a lo que él definió como *copias virtuales*, las cuales no estarán presentes realmente en una colección local sino que podrán ser *bajadas* de alguna base de datos remota (Wilson, 1989). Siguiendo esta línea del acceso global, Wilson opinó que sería necesario un reordenamiento de las prioridades de los objetivos del catálogo. Desde la época de Cutter, la prioridad ha sido otorgada principalmente al primer objetivo, esto es, la función de identificación, la cual se enfoca al acceso de un ítem físico en específico dentro de la biblioteca. Wilson consideró esta prioridad más válida y apropiada para una colección local pero, asimismo, expuso que la *obra*, más que el *ítem físico*, es de mayor interés bibliográfico en un ambiente global donde la información se transmite en línea y donde el ítem físico adquiere menor importancia. De tal forma, postuló que el segundo objetivo, o

sea, *proporcionar acceso a la obra*, debería ser la primera prioridad. Y es hacia la identificación de las relaciones bibliográficas y la vinculación de otros registros bibliográficos concernientes a una obra hacia donde se encamina este segundo objetivo referente a la ubicación de la misma dentro del UB.

Con esta breve mirada al pasado es posible obtener un panorama general acerca de la presencia que las RB han tenido a lo largo de la historia en el desarrollo de códigos que permitan identificar a una obra o a un ítem, tanto en el sentido intelectual como físico. Dicha presencia ha estado también manifiesta, en diferentes grados, en la formulación y construcción de vehículos que posibiliten el acceso a los diferentes materiales que hombres y mujeres han legado como testimonio de su creatividad e investigación.

Las RB que tienen lugar dentro del UB son complejas y están en constante cambio, como todo lo que transita en el universo mismo; y claro, en ocasiones tienden a comportarse de manera caótica más que ordenada, por lo que hace falta crear modelos y tipologías que permitan establecer cierto ordenamiento y claridad, a fin de contar con los recursos suficientes que faciliten su comprensión y estudio.

### **XI.5.3 Tipos de relaciones bibliográficas**

A pesar de que a través de los años ha existido la necesidad de esclarecer lo mejor posible las RB entre las diversas EB (Tillet, 1991), el estudio formal de éstas es relativamente reciente. Entre los primeros intentos por definir y categorizar los tipos de RB podemos encontrar el del formato UNIMARC, preparado por la International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA). UNIMARC es el formato universal de MARC (MACHINE-Readable Cataloging) para la comunicación de información bibliográfica. Fue preparado por la IFLA en los años 70 y se basó en el formato MARC creado en la Library of Congress, principalmente por Henriette Avram, hacia finales de los 60 (Tillet, 1991). Las definiciones de RB en el formato UNIMARC sugieren una estructura filosófica para las RB, categorizándolas en los tres tipos siguientes:

- *Vertical*. La relación jerárquica del todo a sus partes y de las partes al todo, por ejemplo, vinculaciones descendentes: de una serie a su subserie o a volúmenes individuales de la serie; y vinculaciones ascendentes: del volumen individual a su subserie y/o serie.
- *Horizontal*. La relación existente entre las versiones de un ítem en diferentes idiomas, formatos, medios, etc.
- *Cronológica*. La relación temporal entre las distintas versiones de un ítem, por ejemplo, la relación de una publicación en serie con sus predecesoras o con sus continuaciones.

En diferentes niveles y formas, los registros que transitan en el UB son altamente complejos y requieren un tratamiento de sus relaciones detallado y que permita establecer vínculos más allá de jerarquías exclusivistas o limitantes. Las jerarquías del modelo de UNIMARC ciertamente son insuficientes, pues omiten relaciones que se establecen por ejemplo entre distintas copias, entre suplementos y entre obras de acompañamiento, entre un libro de análisis y la obra que analiza y entre una reseña de un libro y el libro que se reseña. En el análisis que realiza Tillet (1991, p. 153) sobre estas categorías menciona que incluso si éstas se generalizaran con el fin de incluir más tipos de relaciones que no contempla, el resultado sería una mayor confusión antes que una verdadera ayuda.

No obstante, cabe reconocer que el intento de UNIMARC por establecer una jerarquía en las RB es de los pocos que hasta entonces se habían ensayado.

Goosens y Mazur-Rzesos (1982) presentaron un complejo sistema jerárquico de relaciones siguiendo un esquema de árbol, cuyo énfasis se dirige a las RB en material bibliográfico muy específico (como monografías complejas y publicaciones periódicas, suplementos, material de acompañamiento) y a la descripción analítica en sistemas de catalogación tanto manuales como automatizados. Este esquema de relaciones aparentemente demostró funcionar satisfactoriamente de acuerdo a sus jerarquías aplicado a materiales como series y subseries, pero resultó deficiente en el tratamiento de material de acompañamiento, suplementario y otro tipo de derivaciones que no necesariamente pueden expresarse de manera jerárquicas dentro del UB (Tillet, 1991, p. 154).

Por su parte, Hagler (1991) estableció cinco categorías de RB: 1) ediciones de la misma obra; 2) secuelas, continuaciones, etc.; 3) ítems física y bibliográficamente separados uno del otro pero publicados y destinados para utilizarse de manera conjunta; 4) obras importantes que pueden identificarse por separado contenidas dentro de una sola publicación; y 5) ítems incluidos dentro de la misma serie.

Los estudios en torno a las RB antes mencionados, en cierta forma resultaron funcionales en su tiempo y en su ambiente según las necesidades y los fines para los que fueron desarrollados. Sin embargo, esos tiempos y esas necesidades han cambiado y el UB exige no sólo nuevas formas, métodos y técnicas, sino cambios realmente significativos y radicales para estudiarlo, así como la creación de nuevos paradigmas que permitan conceptualizarlo en el marco de las actuales tecnologías y corrientes de pensamiento.

Para dar respuesta a estos planteamientos, Tillet (1987) realizó un estudio teórico y empírico sobre las RB, cuyo resultado es quizás, hasta la fecha, el análisis más detallado de las RB. Su estudio comenzó con la creación de una taxonomía de las RB que modeló tras examinar 24 diferentes códigos de catalogación desde las *Reglas* de Panizzi de 1841 hasta la segunda edición de las RCA de 1978.

Para Tillet (1991), dentro de los actuales códigos de catalogación (principalmente RCA), existe una evidente falta de modalidades adecuadas que permitan tratar a las RB dentro de los catálogos y, por consiguiente, dentro del UB. Por otra parte, la misma autora observa que un catálogo y un código de catalogación deben ser, obedeciendo a la lógica más axiomática, congruentes y correspondientes en todos sus componentes, lo cual no siempre ha ocurrido, por lo que en su estudio considera los elementos que un catálogo y un código deberían tener así como los medios necesarios para describir dichos elementos y los vínculos que podrían establecer entre ellos.

Puesto que su investigación está esencialmente dirigida a los catálogos en línea y las bases de datos bibliográficas, un modelo conceptual que adopta y el que, según en su opinión, es el más adecuado para la detección de elementos integrantes de un catálogo o una base de datos, es el modelo *entidad-relación*, dado a conocer por Peter Chen (1976). Para entender este modelo podemos pensar que los objetos incluidos en el catálogo son etiquetados como *entidades*, sus elementos descriptivos como *atributos* y los vínculos

como relaciones. Dicho modelo incluye por lo menos cuatro tipos de relaciones establecidas en el catálogo: bibliográficas, por nombre, por tema y por puntos de acceso.

Tillet, claro, de este modelo estudió con profundidad las RB. A diferencia de sus predecesores, definió siete categorías en su taxonomía:

- *Relaciones de equivalencia*, las cuales se establecen entre copias exactas de la misma manifestación de una obra o entre un ítem original y sus reproducciones, de manera que tanto el contenido artístico como el intelectual y la autoría sean preservados. Aquí se incluyen copias, ediciones facsimilares, reimpresiones, fotocopias, microformas y otro tipo de reproducciones semejantes.
- *Relaciones derivativas*, las cuales ocurren entre una obra y una modificación basada en tal obra. Estas relaciones incluyen: a) variaciones o versiones de una obra como revisiones, traducciones, sumarios, resúmenes, compendios, etc.; b) adaptaciones o modificaciones que devienen en una nueva obra pero que están basadas en una obra previa; c) cambios de género, por ejemplo, una novela, modificada para representarse como obra de teatro; y d) nuevas obras basadas en el estilo o contenido temático de otras obras, como traducciones *amateur*, paráfrasis, imitaciones y parodias.
- *Relaciones descriptivas*, las cuales se establecen entre una obra y una descripción, crítica, reseña o evaluación de esa obra. También se incluyen aquí las ediciones anotadas, comentarios críticos, etc.
- *Relaciones del todo a la parte* (o de la parte al todo), son las que se establecen entre una parte componente de un ítem bibliográfico u obra y el todo al que pertenece. Sería el tipo de relación entre una selección individual y toda la antología, colección o serie, por ejemplo.
- *Relaciones de acompañamiento*, las que suceden entre un ítem bibliográfico y el ítem bibliográfico que lo acompaña, tal sería el caso de dos ítemes que se complementan uno al otro en la misma proporción o uno complementa a un ítem principal o predominante. Un ejemplo sería un ejemplar y sus suplementos; o un índice o concordancias a una obra, etc.

- *Relaciones secuenciales*, las que se presentan entre ítems bibliográficos que se continúan o preceden uno al otro, como los títulos sucesivos de una serie, secuelas de una monografía o entre las varias partes de una serie numerada; y finalmente
- *Relaciones de características compartidas*, las que suceden entre un ítem bibliográfico y otro en donde lo que los une es que tienen en común un autor, título, tema u otra característica utilizada como punto de acceso en el catálogo; también se considera característica compartida el idioma, fecha de publicación o lugar de publicación (Tillett, 1987, p. 24-25).

No es ocioso reiterar el valor que ha tenido el trabajo de Tillett en el estudio de las RB. En primer lugar, su taxonomía se derivó de un examen detallado de códigos de catalogación, identificando así aquellas relaciones que pertenecían propiamente al alcance de dichos códigos y subrayando el mérito que las relaciones tenían en éstos, así como los principios que permitían abordarlas. Además, en la segunda parte de su estudio realizó una monumental investigación empírica, basada en una muestra considerable de registros bibliográficos, para identificar las modalidades en que las RB se reflejaban en el catálogo bibliográfico. Los estudios de Tillett inspiraron dos investigaciones ulteriores.

La primera de ellas fue realizada por Smiraglia, quien examinó familias bibliográficas identificadas en el catálogo de la biblioteca de la Universidad de Georgetown. Básicamente su estudio se enfocó a descubrir las características y la cantidad de *relaciones derivativas* entre obras representadas en un catálogo en línea (Smiraglia, 1992). En un artículo donde expone sus pesquisas, define las relaciones derivativas como aquéllas que existen entre cualquier nueva concepción de una obra y su fuente original o sus sucesoras o ambas (Smiraglia, 1994, p. 172). Mediante sus resultados, definió siete categorías de relaciones derivativas:

- *Derivaciones simultáneas*: obras que están publicadas en dos ediciones simultáneamente o casi simultáneamente.
- *Derivaciones sucesivas*: obras que son revisadas una o más veces y publicadas con menciones como *segunda edición*, *nueva edición revisada*; obras que son publicadas



sucesivamente con nuevos autores, así como obras que son publicadas sucesivamente sin menciones de derivación identificables.

- *Traducciones*: categoría que cubre también las traducciones que incluyen el texto original.
- *Amplificaciones*: que redimensionan una obra, por ejemplo, nuevas ediciones con texto ilustrado; piezas musicales, críticas, concordancias y ediciones anotadas que incluyen el texto original.
- *Extractos*: por ejemplo compendios, versiones condensadas y digestos.
- *Adaptaciones*: por ejemplo simplificaciones, guiones, libretos, arreglos de obras musicales y otras modificaciones.
- *Representaciones* (performances): que incluye registros sonoros o visuales (como una película o un video) adicionales a la versión original de una obra (Smiraglia, 1994, p. 177).

Posteriormente agregó una categoría más, *derivaciones predecesoras*, que incluye la relación entre una obra y su progenitora.

Smiraglia (1994, p. 172) sugiere que es esta red de obras relacionadas lo que constituye una *familia bibliográfica*, a la cual define como la integración de obras que deliberadamente comparten un parentesco con una obra matriz o progenitora.

Los resultados del estudio llevado a cabo por este autor arrojan algunas observaciones importantes en el estudio de las RB. Por ejemplo, 49.9% de las obras con las cuales trabajó muestran alguna relación del tipo derivativa; un porcentaje considerablemente alto si se compara con el estudio de Tillet. Smiraglia (1992, p. 60) atribuyó esto al hecho de haberse empleado diferentes metodologías en ambos estudios. Por un lado, él examinó los documentos mismos, más que la información proporcionada por los registros bibliográficos, lo cual ocurrió en el trabajo de Tillet.

Algunos resultados del estudio de Smiraglia sugieren que las relaciones derivativas están asociadas más estrechamente con la edad que tenga una obra progenitora. Esto quiere decir que mientras más viejas sean las obras progenitoras en una familia, ésta tiende a ser más grande (entre más viejo se es, más se le conoce a uno y más descendencia puede uno tener).

Otro aspecto relevante derivado del estudio del mismo autor es que entre el 40 y el 63% de las relaciones derivativas halladas en la investigación no contaban con una vinculación explícita en el catálogo de la Universidad de Georgetown (Smiraglia, 1994, p. 175).

El segundo estudio de las RB que se inspiró en Tillet pertenece a un ámbito en cierta medida un tanto diferente de los trabajos anteriores, pues se centra en las entidades musicales, un formato bibliográfico que por su misma naturaleza merece ser tratado con métodos y modelos más o menos diferentes de los empleados en materiales de otra naturaleza.

Vellucci, responsable del estudio, se centró en las RB existentes entre una población de entidades bibliográficas musicales representadas en el catálogo de la *Sibley Music Library* de la Escuela de Música de Eastman. En su investigación persiguió tres objetivos principales: a) identificar las características generales de los registros musicales encontrados en la colección de la biblioteca; b) analizar y categorizar las RB que existen entre las entidades bibliográficas musicales y otras entidades bibliográficas encontradas en el universo bibliográfico representado por los catálogos; c) identificar y categorizar los medios de vinculación (sobre los cuales se tratará más adelante) utilizados para conectar y relacionar las entidades bibliográficas musicales en el catálogo de la biblioteca (Vellucci, 1995).

Las categorías de relaciones que logró identificar para la música son prácticamente las mismas que las encontradas por Tillet, con ligeras variaciones para los subgrupos de cada categoría debido al tipo de material de que se trata. Llegó así al establecimiento de las siguientes seis categorías de RB para las EB musicales:

- *Relaciones de equivalencia*, las cuales ocurren entre copias exactas de la misma manifestación de una obra, o entre un ítem original y una reproducción de éste, cuando la reproducción está destinada a fungir como un sustituto del original. Se incluyen aquí subgrupos como copias exactas, copias en microformato, reproducciones manuscritas, ediciones, reediciones e impresiones y fotocopias.
- *Relaciones derivativas*, existentes entre cualquier nueva concepción de una obra y su fuente original (la obra progenitora o matriz), una sucesora o ambas. En los

subgrupos se consideran ejecuciones, ampliaciones, adaptaciones, arreglos, distintas formas de presentación musical, traducciones y transcripciones anotadas.

- *Relaciones descriptivas*, que ocurren entre una entidad bibliográfica u obra y una descripción, evaluación o crítica de una obra e incluye ediciones anotadas o comentadas, etc. Asimismo, en los subgrupos se consideran descripciones que contiene la obra musical impresa, texto separado, descripciones en audio, descripciones visuales, fílmicas, conjugadas, etc., además de programas de ejecución.
- *Relaciones del todo a la parte*, existentes entre un segmento o componente de una entidad bibliográfica u obra y el todo al que pertenece.
- *Relaciones de acompañamiento*, las que ocurren entre la EB musical primaria y el material complementario.
- *Relaciones secuenciales*, que aparecen entre EB que preceden o se continúan una a la otra, secuencial o cronológicamente. Series y secuelas se incluyen en este subgrupo (Vellucci 1995, 1997).

Algo que cabe destacar de esta investigación es que se pudo comprobar que cerca del 97% de los materiales analizados presentaron al menos algún tipo de RB. No resulta sorprendente, por ejemplo, que las categorías de relaciones del todo a la parte, derivativas y de acompañamiento se hayan presentado con altos rangos de frecuencia con un 86, 85 y 71%, respectivamente. Las restantes tres categorías de RB examinadas en este estudio (secuenciales, de equivalencia y descriptivas) estuvieron representadas por un 31, 29 y 22%, respectivamente (Vellucci, 1995, 1997a). Otro resultado interesante al que se llegó es que alrededor del 33% de la población estudiada mostraba algún tipo de RB que no estaban explícitamente representadas en los registros bibliográficos del catálogo.

Los tres estudios hasta ahora expuestos representan un significativo avance en el estudio de las RB. Son, en cierta forma, la pauta para obtener una precisa identificación y categorización de las relaciones que emergen en el UB, bien sea tratándolas desde un ambiente de catálogos de colecciones albergadas en las bibliotecas o llevándolas a otros planos dentro del mismo universo.

De lo expuesto previamente puede sintetizarse que las siete categorías de RB identificadas en el análisis conceptual y empírico emprendido por Tillet son válidas en el UB. Por otra parte, de acuerdo con lo observado en las investigaciones de Simraglia y de Vellucci, todo parece indicar que la identificación de relaciones bibliográficas en casi todas sus modalidades es más frecuente que ocurra en obras que han trascendido a través del tiempo -entre más viejas más modélicas, estudiadas, analizadas, disfrutadas y consultadas, por lo que albergan más vínculos con otras entidades o han inspirado un mayor número de obras. Parece también que ciertas categorías de EB (obras musicales, publicaciones periódicas y seriadas y, en general, materiales no impresos) muestran una mayor tendencia a presentar vinculaciones con otras EB. Por otro lado, se ha observado que no todas las RB existentes entre las EB son del todo contempladas en los registros bibliográficos y por ende en los catálogos.

Otra investigación por demás interesante la realizó Fattahi (1997), quien analizó en qué medida los principios de catalogación y las RB se reflejan en los catálogos bibliográficos en línea. De sus resultados, Fattahi caracterizó dos tipos de vinculaciones: *relaciones internas* y *relaciones externas*. Las primeras se refieren a las relaciones que se establecen entre una EB y su creador (autor) o bien entre la EB y otros de sus atributos.

Las asociaciones del estilo: *un autor ha creado una obra* se consideran relaciones. En este caso la relación entre la *autor* y *obra* es *ha creado*; o sea, se relacionan entre sí porque uno ha generado a la otra. Ningún atributo puede ser consignado en un registro bibliográfico si éste no conlleva algún tipo de relación con la entidad misma de la que se ha desprendido o a la que pertenece. Este tipo de relación aparentemente elemental es de crucial importancia en la identificación de relaciones y al que los códigos de catalogación proporcionan una considerable atención (Fattahi, 1997).

Otro ejemplo de relaciones internas sería los atributos de una entidad que están invariablemente ligados a ésta. Un autor se relaciona con su obra, digamos un libro, porque éste ostenta su nombre de manera evidente o cuando se reitera con frases como *escrito por, de, del autor de, etc.*

Así, el responsable de la obra queda registrado en los datos bibliográficos del ítem u obra como asiento principal. Luego, cuando la obra del creador es materializada en un ítem (cuerpo físico), los demás atributos que se le confieren (lugar y fecha de publicación,

características físicas, ISBN) pasan a ser elementos que se vinculan directamente con la EB y, por lo tanto, establecen una relación interna con ella y consigo mismos.

Las relaciones externas son el tipo de relaciones que anteriormente se han señalado, esto es, las que ocurren entre diversas EB en diferentes niveles y formas. Los trabajos de Tillet (1987, 1989, 1991 y 1992), Smiraglia (1992, 1994), Vellucci (1995, 1997) y Hagler (1991), por ejemplo, se centran en este tipo de relaciones.

A partir de esta base teórica y empírica, una investigación más reciente y de gran impacto en el presente y futuro de los códigos de catalogación y de los catálogos fue la emprendida por Grupo de Estudio para los Requerimientos Funcionales de los Registros Bibliográficos de la IFLA (Study Group on the Functional Requirements of the Bibliographic Record).

Este grupo, como su nombre lo indica, se ha encargado de estudiar la funcionalidad de los registros bibliográficos, a partir de los cuales, como se ha mencionado anteriormente, es posible establecer las RB en las diversas EB que componen el UB.

Para el análisis conceptual de los registros bibliográficos utilizó un modelo de *entidad-relación*, de tal forma que pudiera ser compatible con los modelos orientados a objetos (*oriented-object*) seguidos predominantemente en el diseño relacional de bases de datos para catálogos en línea.

Al respecto cabe destacar el interés en la creación y desarrollo de nuevos modelos estructurales en el diseño de catálogos en línea que permitan la identificación y el manejo de vinculaciones en el UB partiendo de aquellos modelos utilizados en las bases de datos bibliográficas donde las relaciones y vínculos entre los diferentes elementos que las componen adquieren un carácter primordial en su diseño, estructura y funcionamiento (Fidel, 1988; Leazer, 1993; Heaney, 1995).

En el estudio de la IFLA las relaciones bibliográficas utilizadas en la construcción de su modelo se definen en dos niveles diferentes: las relaciones que operan en un nivel generalizado y las que operan en un nivel inferior o específico de acuerdo con las representaciones específicas de entidades bibliográficas (IFLA, 1998, p. 3-6). Las relaciones definidas en el nivel generalizado son más amplias conceptualmente e incorporan tanto relaciones bibliográficas como otro tipo de relaciones que representan operaciones lógicas o funciones dentro del modelo de *entidad-relación*. Se considera que

las relaciones en este nivel generalizado constituyen la estructura lógica en la cual están basadas las relaciones que ocurren en el nivel específico o inferior de RB.

El nivel de relaciones bibliográficas generalizado o superior, toma como base fundamental los tres grupos de entidades y las organiza en tres conjuntos de relaciones: 1) relaciones entre *obra, expresión, manifestación e ítem*; 2) relaciones que se presentan en las entidades responsables intelectual o institucionalmente de una obra, a saber: *autores individuales y organismos*; y finalmente 3) las relaciones que conciernen propiamente al *tópico o temática* abordada en la obra. En este nivel dichas relaciones son binarias -en el sentido de que sólo operan entre dos entidades; a su vez son bidireccionales en tanto que, una vez que se hace manifiesta la relación bibliográfica, éstas se expresan de manera recíproca, ocurriendo sólo en dos direcciones entre las entidades. El primer conjunto de relaciones (las que ocurren entre *obra, expresión, manifestación e ítem*) vincula los niveles jerárquicos entre estas entidades, cada una de las cuales *hereda* los atributos de su entidad superior inmediata. Los siguientes ejemplos, proporcionados en el *Final report* del Grupo de Estudio de la IFLA (1998) pueden ayudar a la mejor comprensión de las RB en el nivel generalizado:

Una obra *es realizada a través de* una expresión; una expresión *es la realización de* una obra. Una expresión *está asentada físicamente en* una manifestación; una manifestación *es la materialización de* una expresión. Una manifestación *está representada por* un ítem; un ítem *es un ejemplar de* una manifestación.

Cabe destacar que las siete categorías de RB identificadas en estudios anteriores funcionan en el modelo FRBR y pueden existir tanto en el nivel generalizado o superior como en el nivel inferior o específico, dependiendo del tipo de relaciones específicas que se presenten (Vellucci, 1997). Teniendo en cuenta que en muchos de los catálogos está ausente la mención explícita de relaciones bibliográficas, este conjunto de relaciones emplea elementos descriptivos y puntos de acceso manifestados en los registros bibliográficos con la finalidad de identificar las relaciones en cada nivel de la jerarquía de las entidades bibliográficas.

El segundo conjunto de relaciones (*autores individuales y organismos*) vincula a las entidades del primer grupo con las pertenecientes al segundo grupo (las que son

responsables de su contenido y realización) utilizando dos relaciones operacionales. Los siguientes ejemplos esclarecen este conjunto de relaciones:

Una obra *es creada por* un autor individual u organismo; un autor individual u organismo *ha creado* una obra. Una expresión *es realizada por* un autor individual u organismo; un autor individual u organismo *ha realizado* una expresión.

Debido a la propiedad de *herencia*, fundamental en este modelo, las relaciones de responsabilidad para la *obra* y la *expresión* se heredan a las *manifestaciones* e *ítems* (entidades físicas). Este segundo grupo de relaciones tiene que ver esencialmente con los puntos de acceso para los registros bibliográficos.

Dentro del nivel generalizado, el tercer conjunto de relaciones (relaciones de *tópico* o *temáticas*) vincula a la entidad *obra* con todas las entidades incluidas en todos los grupos de entidades bibliográficas por la relación operacional del tipo *trata determinado tema*. Esto quiere decir que cualquier entidad puede ser tópico de una obra, incluyendo, claro, aquellas entidades definidas como temas o tópicos -*conceptos, objetos, eventos y lugares*- así como *autores individuales* u *organismos y obras, expresiones, manifestaciones e ítems*.

La segunda parte de la tipificación de las RB llevada a cabo por la IFLA se refiere a las relaciones que operan en un nivel inferior o específico (IFLA, 1998, p. 58-60). El objetivo es mostrar cómo operan las relaciones en el contexto de las cuatro categorías fundamentales señaladas en el modelo (*obra, expresión, manifestación e ítem*). Como en el conjunto de relaciones anterior, las relaciones incluidas en este conjunto son también unidireccionales y binarias.

Para lograr la tipificación de las RB que operan a un nivel específico, se tomaron las siete categorías de RB identificadas en los estudios previos y se desmenuzaron a fin de encontrar cómo funcionan en las categorías mencionadas pero de manera específica (IFLA, 1998, p. 63-66). Por ejemplo, se incluyeron sucesiones (proveniente de las relaciones secuenciales); suplementos (proveniente de las relaciones de acompañamiento) y adaptaciones (proveniente de las relaciones derivativas). Se procedió de esta manera con la finalidad de alcanzar un mayor grado de especificidad en el funcionamiento de las categorías más amplias -es decir, las siete categorías expresadas por Tillet-, ya que se consideró que estas últimas son funcionales, en verdad, pero no son del todo claras en la

mención de sus subclases, que es donde inicialmente ocurren las RB entre las EB que componen el UB. Por ejemplo, *es adaptación de, traducción de y ejecución de* son todas instancias del tipo de relaciones *derivativas*. Sin embargo, las categorías de RB a un nivel superior (*derivativas, secuenciales, de equivalencia, etc.*) no permiten definir precisamente cuál tipo de RB ocurre exactamente.

Un ejemplo ilustrativo de la aplicación de las relaciones a *menor nivel* o específico ocurre en las relaciones del estilo *del todo a la parte*. Una parte de un ítem, por ejemplo obras dentro de una antología o álbum, pueden existir e identificarse por sí mismas. La necesidad de representar partes específicas de una EB se acrecienta en los catálogos en línea y en los entornos digitales de acceso inmediato a objetos digitales que pueden representar obras que en otro tipo de manifestaciones bibliográficas forman parte de un ítem mayor.

Por otro lado, otras investigaciones relevantes relativas al estudio de las RB son las de Leazer (1993) y Helfer (1997).

En su tesis doctoral titulada *A conceptual plan for the description and control of bibliographic works*, Leazer (1993) propone un diseño conceptual para un sistema de recuperación bibliográfica que posibilite un control bibliográfico más completo e integral de las entidades bibliográficas. Partiendo de que una entidad puede ser tanto física como abstracta, Leazer diserta acerca de la importancia de identificar y categorizar adecuadamente las RB con la finalidad de poder tener un mayor control en el UB, y controlar no sólo las entidades, sino, además, las relaciones que entre ellas se establecen.

Por su parte, Helfer (1997) hace un análisis de lo que considera *familias de textos* y el papel que éstas representan al ser consideradas como una característica inherente de las obras. Para Helfer, las *familias de textos* descienden de un mismo texto *progenitor*. El autor toma como muestra para ejemplificar su tesis diez familias de textos, consistente cada una de cinco miembros: una edición impresa comercial, un audio libro producido comercialmente y otro producido por el Servicio bibliotecario nacional para ciegos y discapacitados de Norteamérica y otras dos ediciones impresas publicadas por distintas editoriales. Haciendo uso del análisis textual y la crítica literaria, Helfer toma algunos extractos o pasajes de las distintas *expresiones y manifestaciones* en que se presenta el texto y analiza los cambios y alteraciones que sufren al ser trasladados a un formato distinto.



Si se hace un recuento de los estudios que hasta ahora se han expuesto en torno a las RB, salta a la vista la estrecha relación que éstas mantienen con áreas como la catalogación, el control bibliográfico y la organización bibliográfica. Su identificación y estudio parten desde el momento en el que se conoce qué elementos o datos de un ítem, una obra o alguna otra entidad son los que permiten establecer alguna relación bibliográfica entre dos o más entidades y en qué nivel o con qué profundidad se manifiesta dicha relación, lo cual sólo es posible describiendo y reconociendo los elementos que integran a la entidad. Los elementos de vinculación vienen a ser como los tabloncillos y los cables que permiten construir el puente que se tiende entre las entidades, lo que las relaciona consigo mismas o con otras.

#### **XI.5.4 Elementos de vinculación**

Se trata de aquellos elementos que se encuentran en el registro bibliográfico de una EB y a través de los cuales es posible establecer una relación con otros elementos de la misma EB o bien con otra EB. Tillet (1992a) identifica los siguientes elementos de vinculación:

- *Asientos*, entre los que se encuentran asientos principales, asientos múltiples, asientos de guión, asientos analíticos, referencias de *véase* y *véase también*, asientos secundarios, asientos secundarios de autor personal, título y serie y descripción en multiniveles.
- *Títulos uniformes*.
- *Otros elementos de vinculación*, entre los que se encuentran notas, notas de contenido, notas sobre el lugar en el que se encuentra el ítem, etc. Además, referencias a asientos múltiples o encabezamientos; encabezamientos de materia; menciones de edición y de serie y adiciones a la descripción física.

Los elementos de vinculación, una vez identificados y explicitados, consecuentemente llevan a la vinculación misma, a la asociación entre las EB, enfocada a establecer algún tipo de RB. Los elementos de vinculación son, de hecho, distintos puntos de acceso, por una parte y, por otro lado, la información necesaria para identificar y vincular las relaciones bibliográficas está evidenciada a través de todo el registro bibliográfico.

Los elementos de vinculación, de acuerdo con Vellucci (1997, 1997a), cumplen con dos funciones fundamentales en la expresión de las RB. Una vinculación ayuda a *identificar* una relación entre entidades, ya sea ésta potencial o específica, y sirve también para *vincular* los registros bibliográficos con entidades asociadas.

Por otra parte, las vinculaciones están divididas en dos categorías: *implícitas* y *explícitas* (Vellucci, 1997). Las vinculaciones explícitas pueden ser ligas directas que proporcionan instrucciones para conducir a los usuarios de un punto de acceso a otro (como las referencias cruzadas) o vínculos mecánicos que funcionan a través de algún sistema computarizado que automáticamente, de alguna forma, identifica registros asociados con el material o entidad que se está consultando. Este tipo de vinculaciones son las máspreciadas en tanto que dejan ver claramente la conexión existente entre dos entidades bibliográficas. Por ejemplo, una nota de contenido conduce directamente de un componente de la obra a toda la obra dentro del catálogo o, en otras palabras, de la parte al todo, o viceversa, si así se desea.

Por otro lado, las vinculaciones implícitas, como su nombre lo indica, no están identificadas propiamente por medio de ligas o vínculos en el catálogo. Este tipo de vinculaciones puede expresarse según las distintas posibilidades de ordenamiento o despliegue de los catálogos bibliográficos, por ejemplo cuando los registros con el mismo encabezamiento se encuentran próximos. De igual forma, una vinculación implícita puede encontrarse a nivel de los *datos del registro*; esto quiere decir que dos materiales pueden presentar este tipo de vinculación cuando uno de ellos, en el registro bibliográfico, sugiere una vinculación con otra EB, por ejemplo, a través de una nota en la que se menciona que hay ediciones previas al material que se consulta. Nuevamente, se está sugiriendo que hay una vinculación, aunque ésta no se expresa abiertamente. En este caso, señala Vellucci, las vinculaciones implícitas funcionan más bien como *identificadores* de relaciones bibliográficas que como vínculos en el sentido estricto, como es el caso de las vinculaciones explícitas.

Al destacar las funciones de los códigos de catalogación en el diseño de herramientas de acceso a acervos e información, Smiraglia (1992a), Vellucci (1997a) y Helfer (1997), opinan que dichos códigos, en sus instrucciones y señalamientos, deben brindar los elementos necesarios a partir de los cuales sea posible seleccionar qué puntos de acceso son realmente pertinentes -según las necesidades y naturaleza del material bibliográfico de que se trate- como funcionales puntos de acceso que, a su vez, devendrían en vínculos explícitos, evidentes, en la manifestación de RB bibliográficas entre diferentes entidades.

Otro planteamiento interesante es que los códigos de catalogación, también, deben promover la posibilidad de facilitar la descripción de las entidades bibliográficas de tal suerte que sea ampliamente identificable a qué categoría pertenece la entidad descrita: obra, expresión, manifestación, ítem, etc.; eso por un lado y, por el otro, se considera asimismo que dichos códigos establezcan si la descripción a distintos niveles de los materiales debe integrarse en un solo registro bibliográfico, que es como suele ocurrir, o si es necesario crear un registro en particular para cada nivel de entidad que se describe dentro del catálogo.

Perfilándose hacia el diseño, la creación y el uso cada vez más extensivo de los catálogos en línea, los elementos de vinculación, las ligas que soportan e identifican a las relaciones bibliográficas, tienden cada vez con mayor énfasis a desplazar los vínculos implícitos (aquéllos que sólo sugieren pero no evidencian del todo las relaciones) para destacar a los explícitos, en tanto que éstos han demostrado ser superiormente funcionales en el ámbito de las RB. Fattahi (1997) arguye que bajo los modelos de entidad-relación y de diseño de bases de datos bibliográficas relacionales e integrales, los vínculos necesitan ser evidentes y no furtivos, en todas las dimensiones del universo bibliográfico.

### **XI.5.5 Las relaciones bibliográficas en los albores del siglo XXI**

Finalmente, en este panorama de las relaciones bibliográficas, vale la pena destacar la cada vez mayor importancia que está cobrando este tópico en el contexto de la preparación de unos nuevos *Principios internacionales de catalogación* (Reunión IFLA, 2003) y la

creación de un código internacional de catalogación, proyecto que desde la primera Reunión IFLA de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación, realizada en Frankfurt en julio de 2003 empezó a consolidarse y que se seguirá afinando en las próximas Reuniones IFLA al respecto. En tal entorno, las bases teóricas y pragmáticas proporcionadas por los modelos de universo bibliográfico basados en entidades, atributos y relaciones son de vital relevancia y absolutamente determinantes en los rumbos que se tomen hacia la consecución de principios y códigos de catalogación, así como catálogos más funcionales y acordes con nuestros tiempos, en donde las facetas digitales y de interconectividad impregnan profundamente todas las actividades humanas: forman ya parte del tejido social de nuestras vidas.

En el siguiente sitio web están disponibles en línea y en texto completo, documentos muy importantes que tratan prolijamente estos nuevos rumbos, donde las relaciones bibliográficas son fundamentales: <http://www.loc.gov/loc/ifla/imeicc/papers.html>

## **XI.6 Referencias**

*Anglo-American cataloguing rules* (2002). 2<sup>nd</sup> ed., rev. Chicago: ALA.

Balestri, D.P. (1988). Softcopy and hard: word processing and writing process. *Academic Computing*, 2 (5), 14-17, 41-45.

Borges, J. L. (1998). La biblioteca de Babel. En Borges, J. L *Ficciones*. Barcelona: Alianza.

Byrum, J. D., y Hinton, F. (1979). The newest Anglo-American cataloging rules. En M. J. Freedman y S. M. Malinconico (Eds.). *The nature and future of the catalog*, (p. 170- 87). Phoenix, Ariz.: Oryx Press.

Conferencia Internacional sobre Principios de Catalogación (París, 1961). *Declaración de Principios* adoptados por la Conferencia Internacional sobre Principios de Catalogación, París, octubre de 1961. Documento PDF en línea. Recuperado el 3 de junio, 2004 de: [http://www.loc.gov/loc/ifla/imeicc/source/paris\\_principles\\_1961-sp.pdf](http://www.loc.gov/loc/ifla/imeicc/source/paris_principles_1961-sp.pdf)

Cutter, C. (1904). *Rules for a dictionary catalog*. 4th ed. London: Library Association.

Chen, P. (1976). The entity-relationship model: toward a unified view of data. *ACM transactions on database systems*, 1, 9-36.

Eco, U. (1988). *Signo*. Barcelona: Labor.

Fattahi, R. (1997). *The relevance of cataloguing principles to the online environment: an historical and analytical study*. Tesis, Doctor of Philosophy, School of Information, Library and Archive Studies, University of New South Wales.

Fidel, R. y Crandall, M. (1988). The AACR2 as a design schema for bibliographic databases. *Library Quarterly*, 58 (2), 123-142.

Foucault, M. (1979). *¿Qué es un autor?* Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Goossens, P. y Mazur-Rzesos, E. (1982). Hierarchical relationships in bibliographic descriptions: problems analysis. En A. H. Helal y J. W. Weiss (Eds.). *Hierarchical relationships in bibliographic descriptions: INTERMARC Software Subgroup Seminar 4, Library Systems Seminar, Essen, 25 March-27 March 1981*. Essen: Gesamthochschulbibliothek Essen.

Gorman, M. (1978). The Anglo-American cataloguing rules, second edition. *Library Resources and Technical Services*, 22 (3), 209-226.

Hagler, R. (1985). The machine-readable bibliographic record in the fifth year of AACR2. *Singapore Libraries*, 15, 11-18.

Hagler, R. (1991). *The bibliographic record and information technology*. 2<sup>nd</sup> ed. Chicago: American Library Association.

Heaney, M. (1995). Object-oriented cataloging. *Information Technology and Libraries*, 14 (3), 135-153.

Helfer, R. S. (1997). *An examination of families of texts as a characteristic of bibliographic works*. Tesis, Doctor of Philosophy, Faculty of the Graduate School of the University of Texas at Austin.

IFLA Study Group on the Functional Requirements of Bibliographic Records (1998). *Final report*. Documento en línea. Recuperado el 3 de junio, 2004 de: <http://www.ifla.org/VII/s13/frbr/frbr.pdf>.

Leazer, G. (1993). *A conceptual plan for the description and control of bibliographic works*. Tesis, Doctor of Library Science, School of Library Service, Columbia University.

Lubetzky, S. (1960). *Code of cataloging rules: author and title entry: an unfinished draft*. Chicago: American Library Association.

Lubetzky, S. (1979). The traditional ideals of cataloging and the new revision. En M. J. Freedman y S. M. Malinconico (Eds.). *The nature and future of the catalog*, (p. 152-169). Phoenix, Ariz.: Oryx Press.

Meyer, R. W. (1990). Management, cost, and behavioral issues with locally mounted databases. *Information, Technology and Libraries*, 9, 226-241.

Nutter, S. K. (1997). Online systems and the management of collections: use and implications. En J. A. Hewitt. *Advances in library automation and networking*, v. 3, (p. 125-149). San Diego: JAI Press.

O'Neill, Edward y Diane Vizine-Goetz. (1989). Bibliographic relationships: implications for the function of the catalog. En E. Svenonius (Ed.). *Conceptual foundations of descriptive cataloging*, (p. 167-180). London: Academic Press.

Panizzi, A. (1850). *Appendix to the Report of the Commissioner appointed to inquire into the constitution and management of the British Museum*. London: Her Majesty's Stationary Office. Reimpreso en: M. Carpenter y E. Svenonius (Eds.) (1985). *Foundations of cataloging: a sourcebook*, (p. 18-47). Littleton, Col.: Libraries Unlimited.

Ranganathan, S. R. (1955). *Headings and canons: comparative study of five catalogue codes*. London: G. Blunt.

Reunión IFLA de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación (2003). *Declaración de principios internacionales de catalogación*. Documento PDF en línea. Recuperado el 3 de junio, 2004 de: [http://www.ddb.de/news/pdf/statement\\_spanish.pdf](http://www.ddb.de/news/pdf/statement_spanish.pdf).

Smiraglia, R. P. (1992). *Authority control and the extent of derivative bibliographic relationships*. Tesis, Doctor of Philosophy, Faculty of the Graduate Library School, University of Chicago.

Smiraglia, R. P. (1994). Derivative bibliographic relationships: linkages in the bibliographic universe. En D. L. Andersen, T. J. Galvin and M. D. Giguere (Eds.). *Navigating the networks: proceedings of the ASIS Mid-Year Meeting*, (p. 167-183). Medford, NJ: American Society for Information Science.

Svenonius, E. (1992). Bibliographic entities and their use. En R. Bourne (Ed.). *Seminar on Bibliographic Records: proceedings of the Seminar held in Stockholm, 15-16 August 1990, and sponsored by the IFLA UBCIM Programme and the IFLA Division of Bibliographic Control*, (p. 3-18). London: K G. Saur.

Tillett, B. B. (1987). *Bibliographic relationships: toward a conceptual structure of bibliographic information used in cataloging*. Tesis, Doctor of Philosophy, University of California, Los Angeles.

Tillett, B. B. (1989). *Bibliographic structures: the evolution of catalog entries, references, and tracings*. En E. Svenonius (Ed.). *Conceptual foundations of descriptive cataloging*, (p. 149-166). San Diego: Academic Press.

Tillett, B. B. (1991). A taxonomy of bibliographic relationships. *Library Resources and Technical Services*, 35 (2), 150-158.

Tillett, B. B. (1992). Bibliographic relationships: an empirical study of the LC machine-readable records. *Library Resources and Technical Services*, 36 (2), 162-188.

Tillett, B. B. (1992a). The history of linking devices: catalog devices connecting bibliographic records for related items. *Library Resources and Technical Services*, 36 (1): 23-36.

Vellucci, S. L. (1995). Bibliographic relationships among musical bibliographic entities: a conceptual analysis of music represented in a library catalog with a taxonomy of relationships discovered. Tesis, Doctor of Philosophy, School of Library Service, Columbia University.

Vellucci, S. L. (1997). *Bibliographic relationships*. Documento en línea. Presentado en la International Conference on the Principles and Future Development of AACR, October 23-25, 1997. Recuperado el 3 de junio, 2004 de:  
[http://collection.nlc-bnc.ca/100/200/300/jsc\\_aacr/bib\\_rel/r-bibrel.pdf](http://collection.nlc-bnc.ca/100/200/300/jsc_aacr/bib_rel/r-bibrel.pdf)

Vellucci, S. L. (1997a). *Bibliographic relationships in music catalogs*. London: Scarecrow Press.

Wilson, P. (1989). The second objective. En E. Svenonius (Ed.). *Conceptual foundations of descriptive cataloging*, (p. 5-16). San Diego: Academic Press.

Wilson, P. y Soto, R. (1991). User problems with access to fictional characters and personal names in online public access catalogs. *Information Technology and Libraries*, 10 (1), 3-13.

Yee, M. (1994). Manifestations and near-equivalents: theory, with special attention to moving-image materials. *Library Resources and Technical Services*, 38 (3), 227-255.

Yee, M. (1994a). *Manifestations and near-equivalents of moving image works: a research project*. *Library Resources and Technical Services*, 38 (4), 355-372.

Yee, M. (1997). *What is a work?* Documento en línea. Presentado en la International Conference on the Principles and Future Development of AACR, October 23-25, 1997. Recuperado el 3 de junio, 2004 de:  
[http://collection.nlc-bnc.ca/100/200/300/jsc\\_aacr/whatis/r-whatis.pdf](http://collection.nlc-bnc.ca/100/200/300/jsc_aacr/whatis/r-whatis.pdf)

Yee, M. y Soto, R. (1991). User problems with access to fictional characters and personal names in online public access catalogs. *Information Technology and Libraries*, 10 (1), 3-13.